

COPA MAESTRANZA 2022
Real Club Sevilla Golf – 17 y 18 de Septiembre

REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de Competición Permanentes (Edición 2021), el Código de Conducta, la Política de Ritmo de Juego, y las disposiciones del Protocolo COVID-19 de la RFGA, con las siguientes **Reglas locales adicionales**:

1) FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2):

Delimitados por vallas, muros (cara interna), estacas y/o líneas blancas. En el **hoyo 9**, está delimitado, en su lado izquierdo, por la cara más externa del bordillo del camino.

2) ÁREAS DE PENALIZACIÓN (Regla 17):

Solamente serán consideradas las marcadas como tales. De no ser así se consideran Área General.

3) CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16):

• **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES**.-

Todos los **caminos asfaltados u hormigonados**. La cunetas hormigonadas unidas al camino son parte del mismo.

• **TERRENO EN REPARACIÓN**.-

Áreas marcadas con estacas y/o líneas cerradas, azules o blancas.

• **ZONA DE JUEGO PROHIBIDO (Regla 16.1f)**.-

El **vivero** situado **entre el green del hoyo 5 y la calle del hoyo 9** es terreno en reparación desde el que está **prohibido el juego**. El jugador **obligatoriamente** tiene que aliviarse del mismo procediendo bajo la regla 16-1f (Terreno en Reparación).

4) OBJETOS INTEGRANTES

Todos los **alcorques** y **áreas cubiertas de virutas o trozos de madera** o similares (estos trozos o virutas se consideran individualmente Impedimentos Sueltos)

6) NOTA:

Los **puntos rojos** en los “**collarines**” de los **greens** de los hoyos 10 al 18, no tienen ningún significado a efectos de las Reglas de Golf

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES (Excepto las que tienen asignada una propia). Penalización General (2 GOLPES)

Tiempo permitido para la vuelta 4 horas y 40 minutos

ÁRBITROS

D. José L. Avilés
D. Miguel Angel Luis Ares
D. Angel Escribano (AP)

COMITÉ

D. Carlos Ruiz del Portal
D. Borja Díaz Canel
D. Angel Escribano (DT)